

la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 22 de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en 2009 que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la normativa que se cita.

Almería, 23 de noviembre de 2009.- El Delegado, Juan Deus Deus.

### A N E X O

Normativa reguladora: Orden de 9 de mayo de 2008, por la que se establecen las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas y se regulan las ayudas para su ejecución

Aplicaciones presupuestarias:

- 0.1.18.00.18.04.772.23.71B.2.
- 1.1.18.00.18.04.772.23.71B.2.2008.
- 0.1.18.00.18.04.782.23.71B.3.
- 1.1.18.00.18.04.782.23.71B.1.2008.
- 3.1.18.00.18.04.772.23.71B.6.2010.
- 3.1.18.00.18.04.782.23.71B.5.2010.

ENTIDAD BENEFICIARIA	SUBVENCION (Euros)
LAS HORTICHUELAS SAT	23.454,47
COSTA DE ALMERIA SAT	285.570,90
ABONOS ROQUETAS API	148.364,58
EUROSOL SAT	138.146,38
GRUPO FEMAGO API	158.054,06
GEOSUR SCA	168.942,12
EJIDOMAR SCA	178.444,49
CAMPOEJIDO SCA	238.867,01
AROSI API	41.242,65
ROMELINA SAT	14.678,39
SUAHLSA API	91.166,97
CAMPOVICAR SCA	85.161,25
NATUR-INVER API	994.838,19
CUASAL API	50.458,43
INVER SAT	101.075,66
NIJAR STAR SAT	24.802,17
BIOCAMPO API	44.943,68
DOFRAN API	10.162,11
ALMACENES CESPEDES API	21.830,81
BERJA UNICA API	33.260,23
FRUTAS ESCOBI SAT	92.736,00
FERVA SAT	41.120,64
CONSUMOMAR SCA	212.556,46
FER-NATURAL API	31.516,92
SANTA MARIA DEL AGUILA SCA	184.461,03
CASI SCA	53.860,08
BIO-VERDE API	37.809,43
CABASC SCA	197.974,38
CASUR SCA	74.383,32
AGROSUR INTEGRADA API	129.842,31
INDASOL SAT	145.110,34
EUROBERJA SAT	15.012,36
NATURAL PRODUCE API	163.028,83
EJIDO CARGO	12.560,50
NUTRIAGRO API	31.448,02
BALERMAMAR SCA	67.158,68
SONNE NATURE SAT	17.251,06
BIOSOL PORTOCARRERO APE	34.101,35
SIA SERVICIOS INTEGRALES AGRICULTURA API	26.634,49
SAMA API	39.764,69

ENTIDAD BENEFICIARIA	SUBVENCION (Euros)
MURGIVERDE SCA	309.128,39
COSTA DE NIJAR SAT	58.061,62
LUZISOL API	234.172,97
COPROHNIJAR SCA	112.064,19
AGRO-HORTICOLA DE LA ALPUJARRA API	43.656,49
LA UNION API	353.354,43
VEGANATURAL API	16.282,35
VICASOL SCA	576.587,69
MABE SAT	191.962,64
ABDERA NATURAL API	182.969,72
ECOLOGICA DEL PONIENTE API	195.810,03
AGRIECO APE	113.868,37
TECNI-MOJONERA API	118.789,31
AGRUPAEJIDO APIA	273.381,50
QUIMITEC API	80.592,53
ECOLOGICOS DEL LEVANTE APE	16.672,26
HORTASOL SAT	17.631,50
DIOSUR PRODUCE API	17.583,77
ANPIE	144.661,06
CANALEX SAT	244.099,81
LLANOS DE MARIN API	43.367,37
SAN ISIDRO LABRADOR SCA	114.113,45
LOS HORNILLOS API	16.004,89
COSTAEJIDO SAT	37.103,63
CAMPOADRA NATURAL API	79.019,83

*RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al sector equino en Andalucía, correspondientes al año 2009.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer públicas las subvenciones concedidas por esta Delegación al sector equino en Andalucía, correspondientes al año 2009, al amparo de la normativa que se cita, las cuales figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Córdoba, 28 de enero de 2010.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

### A N E X O

Normativa reguladora:

Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al sector equino en Andalucía y se efectúa su convocatoria 2009.

Programas:

Fomento del sector equino 2009.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.18.00.18.14.772.11.71B.6.

0.1.18.00.18.14.782.11.71B.1.

Beneficiarios e importe de la subvención:

BENEFICIARIO	NIF/CIF	CANTIDAD CONCEDIDA
FLORENCIO MORENO E HIJOS SC	J14333967	46.506,45
CELEDONIO CARRASCO VILLANUEVA	80146712S	87.688,80
PROMOCIONES INMOBILIARIAS DE POZOBLANCO SL	B14230668	18.600,00
GANADERÍA ESPECIAL SL	B78569167	30.000,00
HERABAR AGROPECUARIA SL	B36884955	13.581,00

BENEFICIARIO	NIF/CIF	CANTIDAD CONCEDIDA
ANTONIO CABEZAS RAMÍREZ	30431789Y	10.314,50
ALCAYA SL	B14018840	30.000,00
ALFREDO MOYANO JIMÉNEZ	75697623T	2.219,80
ANTONIO FUENTE TIRADO	30198839T	11.612,50
CD CIRCULO DEL CABALLO CLUB HIPICO POZOBLANCO	G14361687	57.494,30

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-1002/10).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 22 de febrero de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

#### A N E X O

- Nombre y apellidos, DNI: Francisco Relaño Ávila, 30.459.415-D.  
Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros, núm. CO/0212/09.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de diciembre de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.  
Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.  
Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en c/ Tomás de Aquino, 5.ª planta, (Córdoba).
- Nombre y apellidos, DNI: José Rodríguez Rodríguez, 79.206.498-H.  
Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca y Marisqueo, núm. HU/0243/08-P.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Archivo de 13 de enero de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.  
Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.  
Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico Pesquera, 2.ª planta (Huelva).

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2010, del Instituto Andaluz del Deporte, por la que se publica la lista de beneficiarios y suplentes de becas de formación de técnicos en materia de gestión, información y documentación deportiva.*

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte convocó, por Resolución de 30 de octubre de 2009 del Instituto Andaluz del Deporte, becas destinadas a la formación de técnicos en materia de gestión, información y documentación deportiva.

Reunida la Comisión de Selección el día 15 de febrero de 2010, se levantó Acta donde se acordó la selección de beneficiarios y suplentes, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, de 20 de septiembre de 2007.

En consecuencia y en virtud de todo expuesto, este Instituto Andaluz del Deporte dispone lo siguiente:

Primero. Se hace pública la relación de beneficiarios y suplentes de las becas de formación de técnicos en materia de gestión, información y documentación deportiva.

Segundo. Los beneficiarios y suplentes son los siguientes, de acuerdo con la distribución que se especifica:

#### Gestión Deportiva:

##### Beneficiarios/as:

Baena Ortiz, Miguel.  
Sánchez Sánchez, Sergio.  
Suplentes:  
Alcaraz Rodríguez, Virginia.  
Maldonado Ferrete, Rubén David.  
Cano Ortigosa, Carlos.  
Secilla López, Mercedes.  
López Hidalgo, Isabel Lucía.  
Gómez Chacón, Ramón.  
Castro González, Sonia María.  
Porrás Guardado, Rafael Jesús.  
Moreno Michón, Marina Romana.  
Torres Pérez, Alberto.  
Bartolomé de la Rosa, Diego.  
Rodríguez Rosell, David.  
Arrayás Grajera, Manuel.  
Rapallo Fernández, Alejandra.  
Reinoso Ruiz, Juan Ramón.  
Borrón Jurado, Antonio Javier.  
O'Farrel Vitaller, Alejandra.  
Bellvis Guerra, Gonzalo.  
Martín García, Jesús.  
Suarez Silva, Julio Alberto.  
Rodríguez Martín, Pablo.  
Fernández Moreno, Antonio Javier.  
González Delgado, Rosa María.

#### Informática aplicada al deporte:

##### Beneficiarios/as:

Cabrera Ruiz, Jorge.  
Ponce Vilchez, Mario.

Sistema de análisis, recuperación documental y servicios bibliotecarios:

##### Beneficiarios/as:

Escoz Gorrero, Sonia.  
Delgado López, José Andrés.